

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES DE MEDICINA EN ANDALUCÍA 2025

Un año más ponemos en marcha las Prácticas Extracurriculares de verano para los estudiantes de Grado de Medicina de las Universidades públicas de Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud, cuya gestión se realiza a través de la plataforma **PEMA** (*"Prácticas Extracurriculares de Medicina en Andalucía"*).

A continuación, se detalla la información general de la convocatoria:

1. Plazos

- **Registro en la Plataforma:** Del **19 al 21 de mayo** (<https://pema.ugr.es/>)
IMPORTANTE: Los estudiantes que no participen en esta fase, no podrán participar en el resto del proceso.
- **Solicitud de prácticas:** Del **29 de mayo al 4 de junio**

2. Periodos de prácticas

Del 1 al 15 de julio
Del 16 al 30 de julio
Del 1 al 14 de agosto
Del 18 al 29 de agosto

Se puede solicitar uno o dos periodos.

3. Documentación necesaria para la solicitud

- Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Compromiso de confidencialidad.
- Documento de acreditación del Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Declaración responsable de no padecer enfermedades infecto-contagiosas.

Dichos documentos deberán subirse a la Plataforma en formato pdf en el momento de la solicitud.

Una vez realizada la asignación de plazas, además, hay que remitir por email a la Secretaría de la Facultad (secretariamed@uco.es) la primera página de la suscripción del seguro complementario en vigor para el periodo de prácticas.

4. Compromiso y penalizaciones

Con la solicitud de las prácticas, **el estudiante se compromete a realizarlas**, asumiendo en caso contrario la aplicación de las penalizaciones que se encuentran detalladas en la convocatoria descrita en la plataforma PEMA.